

ACUERDO.

AL C. OFICIAL MAYOR.
AL C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
Presente.

456

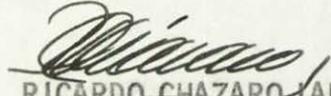
GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que el Buque Salvamento "RIO PANUCO" de la Armada de México, se traslade en comisión del servicio al Puerto de Houston, Texas, de los Estados Unidos de América, cuya permanencia será de 4 días a partir del 9 de los corrientes, la dotación del mencionado Buque es de: 3 Capitanes, 27 Oficiales y 76 de Tripulación.

Se autoriza para que con cargo a la Partida 0-00013-CU-04-00-204-1219-13 "SOBREHÁBERES" del Presupuesto de Egresos en vigor, se cubran los correspondientes en el extranjero a razón de -- 40 dólares diarios para cada uno de los Capitanes, 30 dólares diarios para cada uno de los Oficiales y 20 dólares diarios para cada uno -- de los de Tripulación respectivamente, al tipo de cambio de \$22.84 - por dolar conforme a las cuotas autorizadas en el Acuerdo respectivo por el Ejecutivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Ciudad de Mexico, Distrito Federal, a los cinco - días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

EL SECRETARIO DE MARINA.


RICARDO CHAZARO LARA
Almirante

